

Marco Estratégico de Energía y Clima: una oportunidad para la modernización de la economía española y la creación de empleo

Introducción

El Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas marcan el inicio de una agenda global sostenible que conlleva la transformación del modelo económico y de un nuevo contrato social de prosperidad inclusiva dentro de los límites del planeta.

En respuesta la Unión Europea se ha dotado de un marco jurídico amplio que le permitirá mantenerse a la vanguardia en la transición y cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a 2030.

En este contexto, el Marco Estratégico de Energía y Clima: una oportunidad para la modernización de la economía española y la creación de empleo, que presenta el Gobierno, sienta las bases para la modernización de la economía española, la creación de empleo, el posicionamiento de liderazgo de España en las energías y tecnologías renovables que dominarán la próxima década, el desarrollo del medio rural, la mejora de la salud de las personas y el medio ambiente, y la justicia social.

Se facilita una transformación de la economía española en la que el país ganará en prosperidad, seguridad energética, generación de empleo industrial, innovación, salud, desarrollo tecnológico y justicia social, acompañando a los colectivos más vulnerables.

El marco orienta el tejido empresarial español hacia el lugar donde van a estar las ventajas competitivas en el futuro: innovación y capacidad de producir con mayor eficiencia y con una huella ambiental baja o nula, reforzando la competitividad nacional e internacional de nuestras empresas.

Las piezas clave que componen este marco son: el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, y la Estrategia de Transición Justa.

Se trata de tres pilares esenciales cuyo efecto suma garantiza que España cuente con un marco estratégico estable y certero para la descarbonización de su economía; una hoja de ruta para la próxima década, el Plan 2021-2030, diseñado en coherencia con la neutralidad de emisiones a la que aspiramos en 2050; y una estrategia de acompañamiento solidario y de transición justa, para asegurar que las personas y los territorios aprovechan las oportunidades de esta transición y nadie queda atrás.

España ha de posicionarse cuanto antes en la innovación, las tecnologías, y la industria punteras en un proceso de transformación que ya está en marcha en todo el mundo, con el objetivo de aprovechar al máximo las oportunidades que presenta y que sirva de palanca para la modernización y el progreso del país.

Contenido del marco estratégico

El marco estratégico incluye los siguientes elementos:

- **Anteproyecto de Ley de Cambio Climático:** marco normativo que constituye la herramienta institucional para facilitar la progresiva adecuación de nuestra realidad a las exigencias de la acción climática. Este texto incluye los instrumentos de cooperación institucional necesarios; herramientas de evaluación y aprendizaje; y un marco facilitador de la transición energética con cauces de integración de los diferentes sectores.
- **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030:** define los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética. Determina las líneas de actuación y la senda que, según los modelos utilizados, es la más adecuada y eficiente, maximizando las oportunidades y beneficios para la economía, el empleo, la salud y el medio ambiente; minimizando los costes y respetando las necesidades de adecuación de los sectores más intensivos en CO₂. Es un documento programático que España debe presentar a la Comisión Europea para su evaluación y que será debatido con los distintos agentes en España a lo largo de 2019.
- **Estrategia de Transición Justa:** incluye los instrumentos necesarios para optimizar las oportunidades de empleo de la transición a través de marcos de formación profesional, políticas activas de empleo, medidas de apoyo y acompañamiento –con especial atención a sectores estratégicos–, y planes de reactivación de los territorios que puedan verse afectados por este proceso para que nadie quede atrás. Además se incluyen instrumentos de reducción de la desigualdad y apoyo a los consumidores, en particular los vulnerables.

El marco de oportunidades en cifras

El marco de Energía y Clima va acompañado de un sólido análisis, basado en seis modelos matemáticos contrastados, en los que se han tenido en cuenta más de mil variables, y un análisis de impactos en el marco del PNIEC 2021-2030. Este análisis, demuestra que España tiene mucho que ganar en este proceso de descarbonización y arroja datos de gran oportunidad país, como los siguientes:

1. Las medidas que se pondrán en marcha con el marco generarán entre 250.000 y 364.000 nuevos empleos de calidad entre 2021 y 2030 (de empleo anual no acumulado), respecto a un escenario en el que no se ponen en marcha estas medidas. Son empleos ligados fundamentalmente a la industria, a la mejora de la eficiencia –especialmente en la rehabilitación de casas y edificios–, la innovación, las energías renovables, y el sector servicios. Sólo las inversiones en renovables generarán entre 102.000 y 182.000 empleos durante la década, a raíz de los cuales se beneficiará principalmente la industria manufacturera (18%), construcción (15%), comercio y reparación (13%) asociadas al sector renovable.
2. El marco movilizará más de 200.000 millones de euros de inversión privada, pública, y bajo modelos de colaboración público-privada en España la próxima década. Este capítulo necesitará de una inversión pública de 47.000 millones, tanto estatal, autonómica, local y de la Unión Europea.
3. El Producto Interior Bruto (PIB) de España aumentará entre 19.300 y 25.100 millones entre 2021 y 2030, un 1,8% en 2030 respecto a un escenario sin plan, tanto por las inversiones previstas, como por el mayor ahorro y eficiencia energética y la menor importación de combustibles fósiles.
4. El marco permite ahorrar 75.379 millones de euros hasta 2030 por la caída de importaciones de combustibles fósiles, gran lastre de la economía española y de su balanza de pagos. Por tanto, se mejorará la seguridad energética de España, que si bien no es un país rico en combustibles fósiles sí lo es en sol y viento.
5. Las medidas tendrán una incidencia muy positiva en la salud. Solo la mejora de la calidad del aire con las medidas previstas en el Plan evitará la muerte de más de 2.000 personas en España en 2030, respecto a un escenario sin el plan.

Cómo hacer operativo el marco:

1. Inversión pública como palanca de la inversión privada

El Marco Energía y Clima proporciona certidumbre y confianza a todos los actores económicos y actúa de llamada a la inversión privada, a la innovación, la modernización industrial y la creación de empleo.

Gracias a este conjunto de medidas, se van a movilizar 236.000 millones de inversión privada, pública y bajo modelos de colaboración público-privada. En el caso concreto de la financiación pública, es necesario movilizar más de 47.000 millones –un 20% del total– en la próxima década. Serán fondos estatales, autonómicos, locales y de la Unión Europea, que actuarán de palanca para movilizar el resto de inversiones previstas.

Una de las medidas que el Gobierno contempla para financiar parte de la inversión pública es la emisión por parte del Tesoro de bonos verdes. Este instrumento cada vez más utilizado permite vincular deuda pública a la financiación de proyectos concretos asociados al desarrollo bajo en carbono. La emisión de bonos verdes por parte del Tesoro supondrá un impulso fundamental para que el sector privado apueste decididamente por este instrumento de gran relevancia para financiar la transición ecológica.

2. Impulso al Crecimiento Económico

Las inversiones previstas en el Marco de Energía y Clima, unido al ahorro en la factura energética del país, permitirán un aumento del PIB de España de entre 19.300 y 25.100 millones de euros entre 2021 y 2030, un 1,8% de incremento en 2030.

Sólo las inversiones en renovables para la generación eléctrica aumentarán el PIB entre 6.800 y 10.500 millones de euros al año.

3. Motor de creación de empleo

Las medidas del Marco de Energía y Clima generarán entre 250.000 y 364.000 nuevos empleos de calidad entre 2021 y 2030 (empleo anual no acumulado) respecto a un escenario en el que no se ponen en marcha estas medidas. Se trata de empleos ligados fundamentalmente a la industria, a la mejora de la eficiencia –especialmente en la rehabilitación de casas y edificios–, la innovación, las energías renovables o el sector servicios.

El marco abre oportunidades de empleo que tendrán especial incidencia en los jóvenes, los parados de larga duración y las mujeres, que se fomentarán a través de políticas activas de empleo y formación profesional diseñadas específicamente para este fin. Solo las inversiones en renovables en el sector eléctrico generarán entre 99.000 y 172.000 empleos netos año, a raíz de los cuales se beneficiarán la industria manufacturera (18%), construcción (15%), comercio y reparación (13%) asociadas al sector renovable.

4. España, potencia renovable

El marco prevé que más del 70% de la generación eléctrica de España en 2030 sea renovable, frente al 40% actual, y que se alcance el 100% el 2050, meta que permitirá cumplir los compromisos del Acuerdo de París con la incidencia más positiva tanto en el crecimiento económico como en el empleo y la salud.

Para ello, el Gobierno hará un calendario de subastas previsible que garantizarán una retribución adecuada a las renovables, así como de una hoja de ruta definida para el desarrollo de redes y de sistemas de almacenamiento y gestión, que permitan la adecuada integración de esas renovables en el sistema.

La inversión en renovables eléctricas superará los 92.000 millones de euros entre 2021 y 2030, tanto para nueva potencia como para repotenciación en capacidad existente. La industria nacional será quien fundamentalmente suministre la demanda de nuevas renovables, lo que le dará músculo competitivo en el crecimiento del mercado global de renovables.

5. Impulso a la innovación

El Marco de Energía y Clima brinda una excelente oportunidad para innovar en la transición hacia una economía baja en carbono. España tiene una alta capacidad tecnológica e industrial en generación y gestión de energías renovables así como en eficiencia energética.

El PNIEC propiciará nuevas oportunidades basadas en tecnología, que mejorarán la competitividad del tejido industrial y generarán empleo de calidad cualificado en las industrias, universidades y centros de investigación. Todo ello deberá ir acompañado de una mayor eficiencia energética como elemento estratégico para su desarrollo.

En estos momentos, tanto el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades como la Unión Europea están trabajando en sus futuros marcos de Ciencia y Tecnología para los próximos años con un foco importante en la eficiencia energética, clima y movilidad, y donde podrían integrarse las actuaciones de I+D+i propuestas por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

6. Acompañamiento al sector industrial

El Marco de Energía y Clima es una oportunidad para que las empresas españolas ocupen posiciones de liderazgo en el proceso de descarbonización de la economía global. Una parte significativa de la movilización de 236.000 millones de euros en inversiones estimada estará orientada a este sector, lo cual permitirá un incremento de entre 48.000 y 53.000 empleos en industrias manufactureras en 2030. Es el segundo sector en crecimiento de empleo, solo por debajo del sector servicios y por encima de la construcción.

El Gobierno es consciente de los retos del sector industrial y de la importancia de acompañar al mismo con las medidas e instrumentos necesarios, durante esta transición apoyando la I+D+i y la adaptación de las empresas en los diferentes sectores económicos.

Algunos ejemplos en este sentido son:

A) Plan acompañamiento al sector de la automoción

El sector de automoción va a ser sin duda un claro ejemplo del compromiso del Gobierno del tipo de acompañamiento a un sector estratégico para el país en su proceso de modernización y adaptación a una economía sin emisiones y a una nueva demanda de los ciudadanos. Este apoyo permitirá mantener el liderazgo de sus plantas productivas, fomentar la innovación tecnológica y se atraerá la fabricación de nuevos modelos de combustibles alternativos y bajas emisiones, preservando la neutralidad tecnológica, con nuevas soluciones de conectividad.

Para ello, el Gobierno trabaja en el Acuerdo Estratégico del Sector de la Automoción, que determinará la colaboración público privada para el impulso del sector y la atracción de nuevas inversiones. En base a este compromiso, ya se ha fijado un Plan de Apoyo Integral al Sector de la Automoción 2019-2020 dotado con 562 millones de euros para fomentar acciones de movilidad sostenible y conectada, rejuvenecimiento de las plantillas y mayor participación de la mujer, apoyo a la innovación en el sector y formación.

B) Consumidores electrointensivos

Dado el potencial de ahorro ligado a la eficiencia energética, el uso de renovables y la innovación, el Marco de Energía y Clima supone una oportunidad para la competitividad del sector electrointensivo, un sector con gran efecto tractor sobre el resto del tejido industrial y para el cual el precio de la energía eléctrica es determinante.

El apoyo a la industria electrointensiva en Europa frente al riesgo de deslocalización permite garantizar la lucha contra el cambio climático a nivel global, dada la necesaria adaptación de su producción a los objetivos de ambición y estándares ambientales comunitarios.

Por ello, el Gobierno propone el Estatuto del Consumidor Electrointensivo, un marco seguro y predecible que recogerá las medidas a corto, medio y largo plazo para acompañar los esfuerzos del sector en la reducción de sus emisiones y consumo eléctrico, que mantengan su competitividad y estén ligadas a los compromisos del sector en el ámbito de la eficiencia, las energías renovables, la reducción de emisiones, la creación y mantenimiento de empleo y el impulso al I+D+i.

Se plantean, como posibles medidas de apoyo, el impulso a los contratos bilaterales de energía eléctrica renovable que garanticen precios de la energía estables y competitivos a medio plazo; el reconocimiento del valor que aporta al sistema eléctrico la predictibilidad o estabilidad horaria del consumo del sector; o el estudio y posible reevaluación de las pérdidas técnicas de energía eléctrica para que reflejen mejor las realmente originadas por estos consumidores.

C) Transición en la cogeneración de alta eficiencia

Establecimiento de un marco de transición para la cogeneración de alta eficiencia que utilice combustibles renovables o gas natural, que garantice el autoconsumo de las instalaciones y aporte flexibilidad en su operación de cara al sistema eléctrico.

7. Reactivación y acompañamiento justo y solidario en zonas de transición

La Estrategia de Transición Justa será el instrumento que permitirá la identificación y adopción de medidas que garanticen a trabajadores y territorios afectados por la transición hacia una economía descarbonizada un tratamiento solidario, optimizando las oportunidades de creación de actividad económica y empleo vinculadas a la transición ecológica.

Para gestionar los desafíos inminentes a los que el Gobierno se enfrentó tras su constitución, se diseñó un Plan de Acción Urgente 2019-2021 en el entorno de la Estrategia de Transición Justa.

Algunas de las medidas que se proponen para la reactivación de las comarcas mineras, las zonas afectadas por el cierre de centrales térmicas de carbón en el año 2010 o territorios donde se ubican centrales nucleares en cierre, sin plan de reactivación asociado, son:

A) Convenios de Transición Justa

Su objetivo es que el cierre de las instalaciones no genere impactos negativos sobre el empleo y la despoblación a medio el plazo. Se centrarán en la generación de actividad alternativa para crear un nuevo tejido productivo, coherente con los recursos del territorio, y creadoras de nuevas oportunidades de empleo.

Los convenios animarán y canalizarán la participación de los diferentes actores implicados: empresas, organizaciones sindicales, universidades, centros educativos, asociaciones y organizaciones ambientales no gubernamentales así como las distintas Administraciones.

Los Convenios de Transición facilitarán apoyo financiero de la Administración General del Estado (AGE) y de Fondos Europeos para todas las medidas susceptibles de ser cofinanciadas. Se aprobarán criterios de priorización o valoración para proyectos entre las líneas de financiación o subvenciones que establezca la AGE, como por ejemplo inversiones industriales alternativas. Esto se hará a través del Programa de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (REINDUS) o mediante inversiones estatales en materia de conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico y arquitectónico.

Los trabajadores podrán acceder a planes de recualificación y reinserción laboral a través de un plan de apoyo para la formación profesional e inserción laboral, que coordinará el Servicio Público de Empleo con los Servicios de Empleo de las comunidades autónomas.

Ya se han habilitado 130 millones en líneas de ayudas para el marco 2019-2021 para la realización de Convenios de Transición Justa. Además, se ha agilizado la concesión de subvenciones para comarcas mineras del carbón del marco anterior, marco 2013-2018, por un total de 134 millones de euros.

B) Medidas de choque para garantizar los impactos en el empleo del cierre de las empresas mineras

En pocos meses se ha salido al rescate de los territorios. El acuerdo minero alcanzado con sindicatos y la patronal ya ha sido convalidado como Real Decreto, garantizándose que los trabajadores de las empresas mineras puedan tener acceso a prejubilaciones y bajas incentivadas.

Además, el empleo de los excedentes tanto de las empresas matrices como auxiliares y del empleo local se garantiza a través de la creación de una bolsa de trabajo de trabajadores excedentarios, un Plan de restauración de minas y el Plan de Apoyo a Energías Renovables y Eficiencia Energética.

La dotación de los planes de Restauración de minas y el Plan de Apoyo a Energías renovables y Eficiencia Energética 2019-2023 es de 158,4 millones de euros.

Por otro lado, se ha relanzado la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) para la reactivación de las zonas mineras de Castilla León y el impulso a la I+D+i en la transición energética. También se ha activado la convocatoria de ayudas del programa Empleaverde con especial atención a zonas en transición para su reactivación.

8. Más Seguridad Energética

Gracias al efecto de este marco de medidas, las importaciones de petróleo, gas y carbón en España caerán un 15% en una década, pasando del 74% actual al 59%. Este descenso liberará 75.379 millones de euros.

En la actualidad, España importa casi el cien por cien de los combustibles fósiles que usa (petróleo, gas y carbón), lo que sitúa su grado de dependencia energética (74%) en 20 puntos porcentuales por encima de la media comunitaria. Esta realidad no solo lastra la balanza de pagos, sino que afecta a la seguridad energética, ya que los países de los que se importan combustibles fósiles no siempre cuentan con contextos de estabilidad.

9. Edificación eficiente y de calidad

La edificación es responsable de casi un tercio del consumo energético del país, principalmente debido a la baja eficiencia energética del parque edificado existente: el 95% de los edificios son anteriores al actual Código Técnico de la Edificación (CTE), mientras que el 55% se construyeron cuando no existía ningún requisito normativo de eficiencia energética.

Por ello, además de criterios de eficiencia para nueva edificación, el Gobierno plantea como prioridad la rehabilitación energética del parque edificado en línea con los objetivos de la Agenda Urbana Española, que prevé mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios construidos mediante la rehabilitación. Además la renovación de la edificación existente es fundamental para combatir la pobreza energética y mejorar la accesibilidad.

El plan prevé un elevado ritmo de rehabilitación energética de viviendas: 120.000 de media al año en la próxima década. Esta medida, junto con la mejora de las instalaciones energéticas, permitirá un ahorro de energía acumulado de más de 6.700 kilotoneladas equivalentes de petróleo (ktep) en el periodo 2021-2030.

Se impulsa también una renovación de los edificios públicos, tanto de la AGE como de las administraciones autonómicas y locales, de al menos el 3% anual, lo cual permite un ahorro de energía acumulado a lo largo de la década de más de 1.300 ktep, así como profundizar en el necesario liderazgo de la administración.

Para llevar a cabo esta renovación se prevé una inversión pública de 11.622 millones de euros así como la movilización de 32.435 millones de euros de inversión privada. La inversión pública se articula, entre otros mecanismos, a través del Plan Estatal de Vivienda así como por líneas específicas gestionadas por el Instituto para el Ahorro y la Diversificación de la Energía (IDAE).

Para movilizar la inversión privada se prevén también instrumentos financieros destinados a empresas, particulares o comunidades de propietarios como líneas de préstamo específicas del Instituto de Crédito Oficial (ICO) o la iniciativa *Smart Finance for Smart Buildings* con apoyo del Plan Juncker de la UE. Además, se promueven incentivos fiscales como bonificaciones al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a los inmuebles que apuesten por incorporar sistemas de energía solar o la rehabilitación energética.

A nivel normativo, el Gobierno propone medidas de simplificación administrativa que faciliten que las comunidades de vecinos puedan adoptar decisiones para la renovación energética de los edificios, así como la tramitación de permisos. Por otra parte, el CTE, cuya revisión está finalizando ya su tramitación, incrementa las exigencias en materia de eficiencia energética para edificios nuevos y aquellos que vayan a ser rehabilitados.

Las líneas de ayuda o financiación y las medidas normativas se articulan en la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación de España, que contendrá un diagnóstico del parque edificatorio existente y la calendarización de las medidas que deben tomarse para conseguir una transformación económicamente rentable de los edificios y llegar a un parque inmobiliario con alta eficiencia energética y descarbonizado antes del año 2050.

10. Movilidad sostenible y eficiente

La movilidad desempeña un papel esencial en el desarrollo de las actividades económicas y para el bienestar de los ciudadanos. Su aportación al PIB supera el 4% y emplea a 936.000 personas, según la última encuesta de población activa.

Por otro lado, el transporte fue responsable del 26,1% de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero en 2017 y del 42,1% de las de óxidos de nitrógeno, con notables efectos en la calidad de aire. Por tanto, tal y como establece el Marco de Energía y Clima, resulta necesario avanzar hacia sistemas de movilidad más eficientes, sostenibles pero también fiables, seguros y accesibles.

Para conseguir estos objetivos, el Gobierno acompaña el marco con la elaboración de la futura Estrategia de movilidad sostenible, intermodal y conectada, que da respuesta a los retos derivados del previsible crecimiento de la movilidad en los próximos años, la lucha contra el cambio climático, el incremento de la riqueza en las ciudades y la desigualdad en las oportunidades de movilidad innovación y la transformación digital del transporte, y la necesidad de planificación y eficiencia en las inversiones en las infraestructuras de transporte.

En paralelo, se creará una Mesa de la Movilidad Sostenible, un órgano de reflexión y asesoramiento que reunirá a todos los agentes que intervienen en la movilidad, desde administraciones y empresas a representantes de consumidores, usuarios y operadores para mejorar y realizar el seguimiento de las políticas en esta materia.

Este conjunto de medidas se verán reforzadas con el apoyo específico al sector de la automoción a través de un plan de acompañamiento.

11. Sector agrario, aliado contra el cambio climático

En la actualidad, el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) genera empleo para casi 770.000 personas. El 4% de las personas ocupadas en España se dedica a este sector económico, que no es solo esencial para la conservación del medio ambiente, sino también fundamental para la lucha contra el cambio climático.

Por ello, su presencia se verá consolidada y reforzada en un modelo económico descarbonizado: las previsiones del marco de energía y clima, plasmadas en el PNIEC, señalan que el empleo en el sector primario aumentaría entre 6.400 y 10.800 empleos en 2030.

EL PNIEC también prevé la adopción de medidas de carácter regulatorio, en ámbitos como la mejora de las condiciones de las granjas (ubicación, emisiones, gestión de estiércoles,...), la nutrición sostenible de los suelos o el destino de la biomasa procedente de la agricultura y la silvicultura con el objeto de maximizar las oportunidades que ofrece al sector la transición energética.

Estas medidas, además, serán un eje fundamental en el diseño del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) que debe realizar nuestro país. Se espera que al 40% de la dotación financiera global de la PAC contribuya a los objetivos climáticos que se han fijado la Unión Europea, y España, en el contexto del Acuerdo de París.

12. Oportunidad para la España vacía

La transición energética es una oportunidad para el conjunto de España pero especialmente para la España rural, la que se ha denominado la España vacía. Es en esa España donde se crean oportunidades porque somos ricos en sol, en viento y biomasa. Es necesario aprovechar estos recursos con presencia humana, laboral e industrial sobre el terreno. Esa oportunidad, además, aparece como un complemento a la actividad agraria y supone un relanzamiento del territorio, adquiriendo así una nueva centralidad desconocida hasta el momento.

Sin transición justa la España vacía queda, en el mejor de los casos, como está. Con transición ecológica protagoniza la reindustrialización y el reverdecimiento de la economía, ofreciendo nuevas oportunidades en las España rural.

13. Abaratamiento de la factura eléctrica

La previsión del PNIEC es que la factura eléctrica se reduzca en 2030 en al menos 12%, antes de impuestos, respecto del precio actual. Se prevé que, desde 2030, el recibo siga su senda descendente. La clave de esta reducción es la entrada masiva de renovables, ya que se trata de las tecnologías más baratas y competitivas.

14. Mejora de la salud

.Al reducirse el uso de los combustibles fósiles con las medidas del Marco de Energía y Clima, disminuyen las emisiones de una serie de contaminantes cuya incidencia sobre la salud es importante, en especial las partículas PM 2,5 y el ozono troposférico.

En concreto, las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) disminuyen un 40% en 2030 respecto a un escenario tendencial, esto es, sin adoptar las medidas que contiene el marco. En el caso de los óxidos de nitrógeno (NOx), las emisiones bajan un 25%. Por último, las partículas PM2,5 primarias un 15%.

Los co-beneficios para la salud expuestos en el PNIEC han sido estimados en una reducción en el número de muertes prematuras debidas a la contaminación atmosférica de 2.222 muertes menos en el año 2030 respecto al escenario tendencial. Esto implica pasar de 8.951 a 6.729 muertes prematuras, una reducción del 25%. Según la Organización Mundial de la Salud, las muertes prematuras por la contaminación atmosférica en España alcanzaron las 14.042 en el año 2010.

15. Protección a las personas vulnerables

La pobreza energética supone un problema estructural en nuestro país y afecta especialmente a los consumidores con menos recursos y capacidad económica.

La lucha contra la pobreza energética exige disponer de un instrumento estratégico que permita abordar este fenómeno desde una perspectiva integral y con visión a largo plazo. Por ello, el Gobierno está ultimando la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

La estrategia realiza un diagnóstico y caracterización del problema, diseña indicadores oficiales de medición, establece objetivos de reducción de la pobreza energética en un horizonte de medio y largo plazo y propone medidas específicas para la consecución de dichos objetivos, así como sus vías de financiación. Para su elaboración se cuenta con las comunidades autónomas, las entidades locales, las asociaciones de consumidores, los representantes del tercer sector y las empresas energéticas.

Las medidas contempladas en este documento incluyen mecanismos prestacionales, como el nuevo bono social multicomcombustible y de gestión automatizada; medidas estructurales para mejorar la eficiencia energética de los hogares vulnerables; y medidas de protección a los consumidores.

De manera adicional y para dar una respuesta a necesidades inmediatas, en octubre de 2018 se ha ampliado y mejorado el bono social de electricidad que supone un ahorro en la factura eléctrica para diferentes colectivos vulnerables y se ha creado un bono social térmico, que permite aliviar la factura energética de los hogares para los combustibles destinados a calefacción, agua caliente sanitaria o cocina.

En el año 2018, el coste del bono social de electricidad rozado los 200 millones de euros, sufragados por las comercializadoras de energía eléctrica. En el caso del bono social térmico, se cuenta con una partida de 80 millones de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

16. Más participación ciudadana

El Marco de Energía y Clima favorece la diversidad de actores y permite proyectos ciudadanos participativos para promover tanto la cohesión territorial y social como la transición justa.

En esa línea, el PNIEC contempla la posibilidad de establecer una proporción mínima de inversión en proyectos renovables que se abra la participación por parte de personas y/ o entidades del municipio o entorno local en el que se sitúen los proyectos, de modo que éstas tengan la oportunidad de ser copropietarias o co-inversoras. Favorece, asimismo, el desarrollo de comunidades energéticas locales. Es decir, el autoconsumo compartido que permite que diversos consumidores de una misma comunidad (vecinos, barrio, polígono industrial etcétera) puedan beneficiarse de forma colectiva de las mismas instalaciones de generación.